

Proceso: Ordinario Laboral de Única Instancia
Demandante: EFRAIN ZUÑIGA MUÑOZ
Demandada: EMPRESA UNIPERSONAL JDIAZ E.U
Radicación: 195733105001-2023-00019-00
Tema: Auto apertura incidente de tacha de falsedad de documento

A **DESPACHO** del señor juez el presente asunto en la fecha a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 25 de abril de 2023 dictado en audiencia pública.

Puerto Tejada mayo 19 de 2023

Ever Piamba Montero
Secretario

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

PUERTO TEJADA, CAUCA, veinticuatro (24) de mayo del año dos mil veintitrés (2023)

VISTA la nota a Despacho que antecede, el Juzgado Laboral del Circuito **DISPONE:**

A la solicitud de tacha de falsedad de documento formulada por parte del apoderado judicial de la parte demandante dentro de la audiencia pública celebrada el día 25 de abril de 2023, dentro del proceso ordinario laboral de única instancia promovido por el señor **EFRAIN ZUÑIGA MUÑOZ** contra **J DIAZ E.U EMPRESA UNIPERSONAL**, tacha que recae sobre el documento de fecha 30 de diciembre de 2020, mediante el cual, se presenta renuncia presuntamente por parte del demandante, **CORRASE** traslado a la parte demandada para los fines indicados en el artículo 270 del Código General del Proceso, tacha que se tramitará como incidente en los términos señalados en el artículo 127 y siguientes de la mencionada codificación procesal.

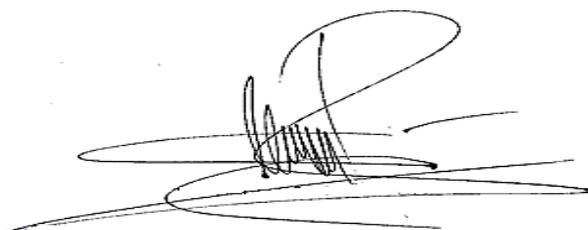
Como quiera que el documento tachado de falso se aportó en copia al proceso, se le solicita a la parte demandada que dentro del término del traslado ordenado aporte el documento en original que se encuentra en su poder.

A costa del impugnante se ordena la reproducción del documento por fotografía u otro medio similar, conforme lo dispone el Inciso 3 del artículo 270 del Código General del Proceso.

Vencido del término de traslado, **VUELVA** el asunto a Despacho a fin de resolver lo pertinente

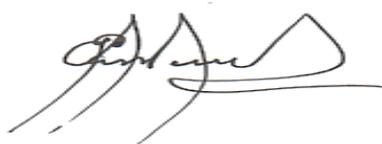
NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Eduardo Concha Palta', with a large, stylized flourish at the end.

EDUARDO CONCHA PALTA

El Secretario,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ever Piamba Montero', with a large, stylized flourish at the end.

EVER PIAMBA MONTERO

**Constancia: La providencia anterior se notifica en Estados Electrónicos.
Estado No. 022, fecha 25 de mayo de 2023**